

Quito, DM, 31 de Marzo de 2014

Señores:

CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO C.P.T.S.A

ATENTAMENTE: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cuidad.-

De mis consideraciones.

Luego de haber revisado los libros y los Estados Financieros del presente ejercicio económico, además de haber revisado los controles administrativos y en calidad de comisario de la compañía " CPT. S.A." , detallo que la revisión de la documentación la realice de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aso como también a las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF'S), haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas,

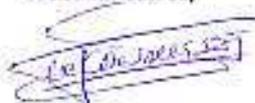
Efectué las Pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles Internos y operativos se cumplieron adecuadamente, en este proceso de revisión constate que los libros de las actas de la junta General de Accionistas del Directorio y los comprobantes de contabilidad se efectuaron y se conservan de conformidad con los principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los estados de la Compañía "CPT. S. A-", al 31 de diciembre de 2013, están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía "CPT. S. A."

De los señores accionistas:

Atentamente,



Cpa. Francisco Vallejo J.

COMISARIO.

MAT. 26138